of the entrude of the

## El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

ELSR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

#### SECCION OFICIAL

#### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DE BALEARES

A tenor de lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento orgánico de primera
enseñanza de 6 de julio de 1900, teniendo
presente lo mandado en la Instrucción 4.ª
de la Real orden de 24 de Octubre de 1894
y el artículo 3.º del Real Decreto de 27 de
agosto del mismo año, se anuncia que
han de proveerse por concurso único las
escuelas de esta provincia que á continuación se expresan.

Escuelas elementales incompletas deniños

Bañalbufar 625 pesetas Orient (Buñola) 250 id.

Los maestros, además del sueldo legal asignado, disfrutarán casa y retribuciones.

Los aspirautes que se consideren con derecho á ser nombrados maestros de dichas escuelas, las solicitarán dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, acompañando á las instancias la hoja de servicios del interesado certificada dentro del plazo de la convocatoria, y si no hubieren prestado servicios en la enseñanza, el Título ó copia notarial del mismo y certificado de buena conducta.

Las instancias se dirigirán al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, y se presentarán en la Secretaría de la misma Corporación.

Palma 25 de Febrero de 1902.—El Gobernador Presidente, Salvador Naranjo Gómez.—P. A. de la J. P.—El Secretario, E alvador M.ª Boyer.

B. O. n.º 6480 (27 febrero).

#### SECCIÓN DOCTRINAL

Ocurrencias Pedagógicas

9.—Reglamentando una escuela de adultos.

Aun cuando existiesen preceptos legislativos, explícitos, para el régimen de las escuelas de adultos, al maestro todavía le serían reservadas otras facultades implicitas, inherentes á su cargo y condiciones peculiares (1). Ellas, que constituyen el derecho de disponer con prudencia y discreción cuanto favorezca el ejercicio de los deberes profesionales y el mejor resultado de la enseñanza, son, hoy por hoy, muy extensas. Siquiera de puertas á dentro, con asentimiento de padres y discipulos, el director de estas escuelas tiene ancho campo discrecional para hacer y deshacer.

En tal sentido, veamos algunos detalles de ocurrencias.

(1) Si los regionalistas siempre tuvieran presente sus peculiares derechos y condiciones, se conocieran bien á sí mismos, y fuesen capaces de obrar en consecuencia, ni el poder central (à quien tienen un miedo desusado) procederia como suele hacerse con menores discolos, ni la gente serena, reflexiva, consideraria inútil tanta propaganda contraproducente. Las cosas buenas, patrióticas ó de derecho, sobre las cuales uno tiene conciencia, conocimiento exacto, y además poder ó capacidad para emplearlas en bien propio y de sus semejantes, son de innegable pertenencia, se merecen, y lo que se merece con tales condiciones, se pide, aduciendo y corroborando evidentes pruebas, y lo que de esta manera se pide, sin gritar y sin llorar (como decimos á los niños de nuestra escuela) se logra. Vean como teniendo expedita via y erran el camino esos regionalistas de doublé. Matricula.—En un cuaderno de corto número de hojas, que interinamente sirve de registro, consignamos los datos siguientes:

N.º.	Nom- bres	Edad	Profesión del adulto	Profesión de os padres	Domicilio de éstos	Fecha del ingreso	ai	racin	Observacio-
1	ANN	13(1)	Albañil	Labrador	S. Juan, 10	15 Sep. (3)	Poca HP 1	Logró leer y escribir	Callado (4)
2	BNN	17(2)	Labrador	id.	Cánovas, 15	20 id.	Nada	Alcanzó id.	Revoltoso
3	CNN	19	id.21/23	iooid. eof :	Mayor, 49	20 id.	Leía poco	Consiguió escribir	Obediente
4	DNN	2015	Cerrajero	Comerciante	id., 57	21 id.	LAGOI	Pasó al manuscrito	'L'imido

Este cuaderno, que hace de Registro interino de matrícula, lo conservamos de un año para otro. En septiembre y octubre del año próximo, al hacer las nuevas inscripciones, lo consultamos, pues si presenta abundante ingreso, damos preferencia á los jóvenes alumnos de años anteriores, y de entre ellos á aquellos cuyas notas son más favorables.

As: STENCIA. — Véanse unas líneas, modelo del Registro, por supuesto registro interino también, como suelen ser muchas cosas en España.

nos renégrab on entratelale Republicado

Aspecto de la lista el dia 2 del mes de febrero:

N.º	Apelli- dos	1	2	3	4	5	6	7	8	Obser- vaciones
11	A	(5) P		538 535	izil Enri	ne.	10 m	25 21 25	1.5	Political
2	$\mathbf{B}_{i}$	P	193 193	lau Por		io / Roi	eu up			aranga karangan
3	О	P	768 768 767	24.1 24.1 10.1	us Ken ken	o:II Oii 1 li	is. Is	135 - 35 - 31	ana Ana	rag 16h Strans Miznov
4	D	P	2 il	ene.	85	110	en,	1 .5	fan Hoë	mpong top ob s

<sup>(1) 13</sup> años es la edad mínima para ingresar, puesto que de 6 à 12 tienen obligación de asistir à la escuela diurna todos los niños.

caben en el local, 36. Si la matricula excede de este n.º, del 37 en adelante quedan en expectación de ingreso, con objeto de avisarles cuando haya lugar, que suele haber á los pocos dias de comenzar las clases. Si en las lista de expectoción de ingreso hay crecido n.º de aspirantes, examinamos detenidamente à los 36 admitidos, es decir, observamos si tienen o no gusto en aprender, asistir, etc., manifestándoles que hacen favor dejando de grado el puesto á otros que quizá lo ocupen con mayor aprovechamiento. Una cosa analoga debiera hacesse tambien en todas las profesiones o cargos, procurando desterrar el concepto erróneo de que ciertos empleos sirven unicamente para que el hombre luzca sus galas, cobre su sueldo, omitiendo muchos de sus deberes. Herrar ó quitar el banco: es una de las máximas que inculcamos á los adultos matriculados en septiembre y octubre.

XXX on A

- (3) Estas observaciones las consignamos al final del cursillo, que suele ser por Pascua de Resurrección.
- (4) De 13 à 17 años (periódo que no es de niño ni de hombre, sino de mozalhete atrevido é informal) no matriculamos sin previa visita personal de los padres. Desde 17 años en adelante, si la formalidad de un joven nos inspira confianza, le matriculamos sin previa presentación de su padre ó madre pero consignados los datos que el aspirante nos da, advertimos á éste los deberes reglamentarios que ha de cumplir dentro de la escuela; id. sobre retribución, puntualidad, faltas, multas etc.que en la misma se imponen, aconsejandole ponga en conocimiento de sus padres que el maestro tiene deseos de hablar con ellos, para saber ciertamente si se conforman o no con lo establecido y acordado.
- (5) La letra P. en esta casilla del dia 1.6, que es domingo, significa que todos han pagado (por adelantado) la retribución de la primera semana del mes. Suponemos la clase del dia 2 terminada. El alumno B tiene un punto en su casilla, porque faltó à la puntualidad.

<sup>(2)</sup> En los primeros de septiembre, por medio de pregón, publicamos la noticia de que queda abierta la matrícula. Sólo admitimos en este mes, y en octubre (matrícula doblemente gratuita), los que cómodamente

Idem, al terminar la clase del dia 9, segundo lunes del mes.

	armal .	1					1		
1	A	P	204 204	(1)	14 Y	745	HI.	9	P
2	В	P	0			•T	20	ob N.	P
3	С	P	01	(2)	1.7		nii ii		P
4	D	$ _{\mathbf{P}}$	51	11	9/1	• }	17	187 187 184	P

CEPILLO DE MULTAS. - Clavada en la pared interior de la escuela y en sitio bien visto, tenemos un cajita (3) cerrada, con abertura á manera de hucha, donde los alumnos que incurren en falta de puntualidad ó asistencia, ellos mismos, á presencia de todos, depositan el importe de sus multas, cuya suma, al final del cursillo será distribuída y en parte rifada como decimos á continuación. nemagerman del del stimularo remonte d

(1) Un punto significa falta de puntualidad. A la media hora de haber comenzado la clase pasamos lista, poniendo un puntito al que no está presente. Cada falta de puntualidad no justificada es satisfecha por nuestros alumnos con 5 céntimos de peseta. Mientras el puntito no esté rodeado de una pequeña circunferencia la falta no está pagada.

the same of the largest assignment of the sentence

(2) La rayita vertical al lado del punto significa falta de clase completa. Terminada la sesión repasamos la lista, nombrando únicamente à los que han faltado à la puntualidad. Cada clase de falta completa, sin motivo justificado, se paga con 10 centimos. Mientras la rayita indicadora permanezca sin modificación alguna, la f.lta no está pagada. Toda rayita modificada en forma de T indica satisfecha. Si la modificación es inversa, asi 1, nos dá à entender que la falta se justificó y quedo condonada. Se justifica una falta avisando antes de clase, el interesado ó cualquir compañero por orden del mismo, al ser posible, ó en otro caso por recado personal de la casa. Los motivos que justifican una falta de asistencia sen dos: enfermedad ó ausencia del pueblo. El que no se justifica en el mismo dia o dentro de las 24 horas signientes, viene obligado á pagar la multa ó á dar mayores pruebas de imposibilidad. Venimos enalteciendo la sinceridad en todo y observamos que los discipulos suelen ser sinceros, y de aqui que para estas cosas nos baste la palabra formal de los mismos.

(3) En esta, en letras grandes se lee: RE-GLAMENTO.

REPARTICIÓN DE LAS MISMAS. - Ejemplo:

En la caja, depósito de las multas, calculamos habrá unas 18 pesetas; los concurrentes probables serán 36, los mismos 36 matriculados y que hace dos meses no se dan de baja; distribuídas por partes iguales tocan 50 céntimos á cada alumno. Pero como descontamos 5 céntimos por cada falta consignada en el registro, habrá interesado que no recibirá nada y otros que sólo percibirán 10, 15, 20, etc. céntimos, resultando un sobrante de 6 ú 8 pesetas. Esta cantidad es la que se rifará en varias suertes, cuyos premios serán de á peseta ó dos pesetas uno.

La RIFA.—Se depositarán 36 bolas. Un niño las extraerá; si la 1.ª contiene el nombre de alumno que no ha faltado ni un solo día á clase, se le adjudicará premio; si la bola corresponde á cualquiera de los que han faltado la devolveremos al depósito de donde se extraigan; si saliese 2.ª vez el mismo nombre y las faltas del agraciado no exceden de 5, suyo será el premio, pero si el total de faltas fuere de 5 á 10, de 10 á 15 etcétera, para que se le entregue el premio deberá repetirse su suerte 3, 4 etcétera veces.

Como esta rifa ha de verificarse el último día de clase, ed cuyo festejo alborozados ya piensan nuestros alumnos, esperamos regccijarnos también presenciando alguna nota cómica que presumimos ha de surgir con dicho motivo.

Hé aquí mal narrados los detalles de nuestra 9.ª ocurrencia pedagógica. No diremos que ellos sirvan para afianzar la asistencia de adultos en otra escuela, pues no en todas las localidades ó establecimientos de enseñanza produce idénticas resultados un mismo resorte, lo sabemos por experiencia; pero es innegable que los medios arriba indicados han contribuído bastante á normalizar la matrícula, orden, disciplina y asistencia en la nuestra. Podría comprobarse.

La insignificancia de 5 céntimos, en ciertos pueblos no lastimaría en lo más mínimo el bolsillo de los jóvenes que suelen concurrir á esta clase de escuelas, pero aquí en Muro, que son relativamente morigerados, hacerles pagar una multa de 5 céntimos, en general, equivale á sacarles una muela.

Por algo se ha dicho que los maestros deben ser prácticos, conocedores del terreno que pisan, aprovechando circunstancias especiales para sacar de ellas el mejor partido posible en favor de la enseñanza y educación popular.

R. CARPENA.



#### Formemos maestros

II

Por muy sensible que sea, es preciso confesar que de las Escuelas Normales no pueden salir maestros regularmente instruidos ni educados: pero tenemos la firme convicción de que tampoco saldrán de los Institutoa, si no se da á éstos una organización completamente diferente de la que hoy tienen. El Instituto, todo lo más, podrá instruirles; pero en manera alguna educarles, ni mucho menos inspirarles cariño por los niños, que es el distintivo del maestro perfecto. Es muy probable que los aspirantes al Magisterio que ingresen en el Instituto con alguna vocación para la enseñanza, la perderán al poco tiempo y torcerán de rumbo, y es casi seguro que el Instituto no infiltrará en el ánimo de sus educandos un ápice de vocación para el Magisterio.

Ya dijimos en el artículo anterior que los buenos maestros (que también existen en Espeña), se han formado á si propios, con el estudio y con la práctica educativa, sin guía alguna la mayor parte de las veces. Pero, el tener que formarse los maestros de este modo, tiene el grave inconveniente de que se malogran bastantes aptitudes pedagógicas y que se adquieren muy pocas; ya que muchos aspicanzar vastos conocimientos, mucho amor á la ciencia, pero poco entusiasmo por la enseñanza.

A nuestro corto entender las Escuelas Normales habrian de subsistir con un carácter independiente y estar servidas por personal entusiasta y práctico. Sería preciso que estuviesen incorporadas multitud de escuelas, montadas con todos los adelantos pedagógicos, y á propósito para que los jóvenes aspirantes practicasen las teorías educativas bajo la dirección de hábiles maestros, los cuales habrían de hacer observar á sus educandos, en presencia de los niños, el desarrollo psicológico de éstos, la formación de su carácter, sus nacientes aptitudes y la dirección que á las mismas debiera darse, para llegar á formar de los niños, ciudadanos útiles á si mismos y á la sociedad.

Si el catedrático de la Normal fuese hombre práctico y experimentado, podría hacer que los jóvenes aspirantes al Magisterio se fijasen en todos los detalles y variedades que ofrece el desarrollo de la inteligencia y del corazón del niño, al par que él se fijaria en la impresión que producen tales observaciones en sus educandos, y en las aptitudes que van demostrando para el ejercicio del Magisterio. De esta manera práctica, y obligando à los alumnos à consignar por escrito, ó á exponer oralmente, las impresiones personales que le hubiese sugerido la observación de cada niño en particular, los actos y las costumbres de cada uno, en relación con su caracter y con su temperameoto, los futuros maestros sacarian mayor provecho del estudio de la Pedagogia, que oyendo brillantes discursos desde la cátedra y derritiéndose los sesos para aprender de memoria páginas y más páginas de teorias filosóficas, ó para desentrañar el sentido de los quiméricos ensuenos de los pedagogos de bufete.

Hoy, una gran parte de los jóvenes escolares de la Escuela Normal os cantarán con fingido entusiasmo, las excelencias de la pedagogia moderna, os ponderarán con aparente convicción la bondad de los sistemas intuitivos y de las lecciones de cosas; pero, si les colacais al frente de una sección de niños, les veréis practicar vacilantes la rutina, les veréis aferrados à la lección de memoria, y, todo lo más, les veréis convertidos en pequeños oradores, explicando á la tierna niñez, que no puede entenderles, las más abstractas teorías filosóficas y cientificas. Y con ello no hacen más que seguir las huellas de sus maestros, á quienes no han visto aplicar ninguna de las teorias que les han explicado, ó les han obligado á aprender de memoria en las aulas. Este es el resultado de la mala organización actual de las Escuelas Normales y del funesto sistema que seguimos desde el año 1863, proveer las cátedras de dichas escuelas interinamente, en personas recomendadas por el amigo político ó por el cacique local.

3.0

Ni nuestros tratados de Pedagogia, ni nuestras escuelas normales se preocupan en lo más minimo, de inculcar á los futuros maestros la abnegación y el sacrificio que ha deser inherente à su noble profesion. Influidos los maestros por la atmósfera social en que viven, y poco preparados para sacrificarse en bien de la sociedad, no son muchos los que consideran el Magisterio como un sacerdocio. En nuestra ya larga vida dedicada á la enseñanza, hemos tenido ocasión de conocer maestros dignisimos y entusiastas, pero éstos se han formado à si mismos, y à pesar de los sistemas defectuosos con que fueron educados. Los hemos conocido que han ejercido el Magisterio por oficio, sin abnegación, ni entusiasmo, y tan sólo para ganar el pan cotidiano. Y hasta los hemos conocido que, más ó menos instruidos, y con más amor á si mismos que á los niños, han pretendido hacer gala de su crudición, metiendo en la cabeza de tiernos alumnos, elevadas abstracciones algebraicas y trigonométricas, que ninguna utilidad prática habian de reportarles; en cambio, para acompañarles al campo á respirar aire puro y á contemplar las bellezas naturales, ó para llevarles à un taller, à una fábrica ó à un museo, à admirar las maravillas de la industria ó del arte, no se sienten dispuestos á sacrificar una sesión de billar ó una corrida de toros,

No hay duda que es muy dificil encontrar maestros dispuestos á sacrificar sus gustos y hasta los pasatiempos licitos á que se entregan los demás hombres, en aras del progreso educativo de la infancia y de la adolescencia; pero es lo cierto que si no procuramos formar educadores que se aproximen más ó menos á nuestro ideal, hemos de perder toda esperande que se eleve mucho el nivel moral é intelectual de nuestra patria.

Se considera como la principal causa del atraso de nuestro profesorado lo mezquino de sus retribuciones y la demora en el pago de las mismas. No hay duda que es muy poco tetador el sueldo exigue de la mayor parte de los maestros;no hay dudaque la vida de sacrificio que deben imponerse no queda recompensada con los haberes que se les asignan.

A aumentarlos deben dirigirse los esfuerzos de nuestros gobernantes, á fin de que el educador, considerado ya por la sociedad como el eje de la cultura, pueda cubrir las necesidades de la vida y conquistar ante sus semejantes la consideración y el respeto de que es digno. Por esto consideramos muy acertadas las recientes disposiciones del actual ministros encaminadas á asegurar el pago regular de las modestas asignaciones del Magisterio, y aplaudimos los vivos deseos manifestados desde las alturas del poder, para aumentar el presupuesto de Instrucción pública.

Pero al repartir este presupuesto entre la. diferentes atenciones de la enseñanza, conviene muchisimo tacto, á fin de que las buenas intenciones no se malogren. Se necesita que haya el reparto una mano inteligente, para evitar que las mayores consignaciones se destinen à las atenciones menos urgentes ó menos útiles como por desgracia acontece de ordinario. Las atenciones de la primera ensenanza son las que más urgen, puesto que interesan à todos los ciudadanos, pues ninguno puede prescindir de los primeros elementos de cultura; é interesa sobre todo á las masas populares, ya que éstas sólo reciben la primera educación, y los grados de cultura de las naciones miden por la mayor ó menor ilustración de la clase media y de la clase obrera, que son las más numerosas y las que, con los pro ductos de su trabajo, ponen de manifiesto ante el mundo lo que cada nación vale.

A formar, pues, buenos maestros han de dirigirse las primeras reformas de la instrucción pública. Sobre esta base podrá levantarse la cultura nacional: sin ella serán inútiles cuantas reformas se intenten.

PEDRO GARRIGA Y PUIG.

(De La Vanguardia).

#### JUEGOS ESCOLARES

IX

SALTOS SUCESIVOS

Fórmanse dos grupos de unos diez alumnos, procurando sean todos de la misma estatura. Colócanse en hilera á distancia de algunos metros de un blanco ú otro sitio cualquiera designado de antemano, que es adonde deben llegar saltando.

### CANTOS

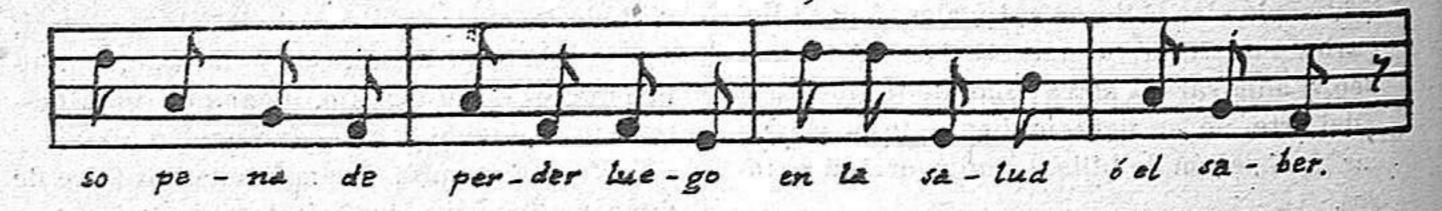
7

#### EL JUEGO











- Bien sea á lobo y pastor, 3 al asalto, á pabellones, laberinto ó pelotones, al que hace tres, tejedor, al triquete, á fusilar, á ser caballo montado, hacerlo hundido ó saltado, nos gusta siempre jugar.
- Y jugamos de verdad
  correcta y decentemente
  escuchando atentamente
  las voces que aviso dan.
  Y jugando con tesón
  párase á vernos la gente
  y dice regularmente:
  Qué buenos chicos que son!
- para instruit deleitando, sea corriendo é saltando algo hay que corregir.

  Mas siempre la diversión en todo tiempo encontramos, y nuestra gloria ciframos en ganar un pabellón.

## SCOLARES

8



STARTAST CONTRIBUTION IN ATT.



Ex

plen

di-da Lau-



Veloz por el sendero se afana el labrador, la herramienta al hombro, la dócil yunta en pos; al taller el obrero acude en la ciudad. Amigos dió la hora de ir á trabajar.

124 1013

Will agreem to our

la máquina rugir.
brero Por calles y camino
ciudad. aceleradas van
la hora cuadrillas presurosa
jar. á ganar el jornal.

Del templo la campana 6
congrega á la labor, en
por la faena humana la
pide una bendición.

Dirigiendo el arado

canturrea el gañán.

Amigos, es la hora

de ir á trabajar.

te - ci - roel sol

- De la alta chimenea 4 Despléganse las flores, se eleva humo sutil, animase el vergel, ya zumban los insentos la máquina rugir. Por calles y caminos aceleradas van percibese á compás, cuadrillas presurosas seguid el buen ejemplo, amigos, trabajad.

  Despléganse las flores, animase el vergel, ya zumban los insentos se trabaja doquier.

  Del yunque el martilleo percibese á compás, seguid el buen ejemplo, amigos, trabajad.
  - Un himno gigantesco
    entona la Creación,
    la ley suprema cumple
    que impuso el Creador:
    Con el sudor del rostro
    te ganarás el pan;
    el divino mandato
    cumplid y trabajad.

A la voz de: marchen (ó de: uno, dos, tres) parten todos saltando sobre la punta de los pies y dando los mayores saltos que se pueda.

Los saltadores procura llegar al blanco, bien sea lo más pronto posible ó también con el menor número de saltos.

Si sequiere variar el juego, se puede hacer saltar à los niños sobre una pierna solamente, debiendo procurar en todo caso que estén distanciados unos de otros y evitar en lo posible los empujones y, por lo tanto, las caidas.

#### Los TRES SALTOS

Para practicar este juego trazan los niños una línea en el suelo; y uno de ellos da, á partir de esta línea, tres pasos ó saltos. como quieran. Los demás, siguiendo en fila, hacen lo mismo; pero los que no logran alcanzar la dirección marcada por el tercer paso ó salto del que dirije el juego, se colocan de lado hasta que vuelven á empezar nueva partida.

Cuando todos jugadores han pasado, el primero da tres nuevos saltos, un poco más grandes, y asi siguiendo hasta que todos sus camaradas estan fuera de juego.

Si el que dirije no lograr avanzar ó adelantar la linea, ó si salta hacia atrás, se retirá y es sustituido por el siguiente. Acabada la partida dirije el juego siguiente el que peor ha saltado.

#### CABALLO MONTADO

Colocados los niños en dos filas, marchan sin dirección circular à grande distancia; páranse cuando el circulo está formado y vuelven la cara hacia el interior. El profesor manda en seguida trazar en el suelo un circulo à lo largo de la fila interior, y otro circulo circunscrito cuyo radio excede de tres metros al del primero. Los niños de la hilera interior son los caballos, y los de la fila exterior los caballeros. Montan estos sobre aquellos y al estar á caballo, dos niños, designados por el profesor, se pasean por entre los dos circulos procurando tocar á los caballeros que se desmontan, al menos á los que no han tenido tiempo de franquear ó traspasar el circulo exterior; en este caso, están fuera de peligro. El caballero cojido por falta de destreza reemplaza al que le ha tocado.

Al cabo de algunos minutos el maestro mande que caballos y caballeros se cambien los papeles.

Variante: Se puede tambien practicar este

juego conviniendo en que el caballero tocado para su caballo y cambia con el su papel.

#### CABALLO HUNDIDO

Para este juego los niños se dividen en dos grupos de seis jugadores à lo más. Una vez decidido por suerte cual de los dos grupos deben hacer el papel de caballos, se ejecuta el juego de la manera siguiente:

El jugador más débil del grupo de los caballos se sienta en una silla, banco, etc, ó queda en pié, y el más fuerte de sus camaradas
ó partidarios se coloca doblado el cuerpo hacia delante apoyada la cabeza y brazos sobre
los rodillas de la «madre» (Daré este nombre
al jugador más débil ósea el que está sentado).
Los demás caballos puestos en fila tomán una
posición semejante á la del primero; pero
apoyada la cabeza sobre la extremidad del
cuerpo del caballo que le precede.

Saltan entonces los caballeros sobre el cuerpo de los caballos, de modo que el más hábil
de los saltadores se coloque lo más lejos posible, y detrás de él se ponen los demás. Palmean todos para demostrar que están bien
cojidos y que mantienen el equilibrio. Mueven el cuerpo los caballos á fin de hacer desmontar á los caballeros en cuyo caso hacen
éstos de caballos y al contrario.

Se cambian tambien los papeles cuando un caballero no logra saltar sobre el dorso del caballo correspondiente.

En caso de que los caballeros, con su peso, hagan bajar ó sucumbir á los caballos, vuelve á empezar el juego con los mismos grupos.

Cuando hay solamente dos ó cuatro jugadores; uno de los caballeros levanta uno, dos cuatro, etc. dedos y preguntando cuantos son al caballo, pasa este á ser caballero si lo adivina.

En vez de levantar dedos puede preguntarse otra adivinanza cualquiera.

Palma 1 marzo 1902. E musicomund al

M. DAVIU.

#### SECCIÓN PROVINCIAL

#### Las Escuelas de Adultos

Conferencia dada en la Escuela Normal de Maestros de Baleares el 23 de julio de 1901.

Llamado á discurrir con vosotros sobre cuestión de naturaleza y carácter de las escuelas de adultos, lejos de venir á enseñar vengo á aprender; vengo á rogaros que

more all adjusted differ

me saqueis de la confusión é incertidumbre en que me hallo; vengo con el ánimo caido y el corazón lastimado, porque ni aun à trueque de largas meditaciones y desvelos, he podido hallar solución al trascendental problema que entraña la ensefianza de adultos, dentro de los estrechos moldes que nosotros, los que desempeñamos el papel de Cenicienta de la fábula, maestros de instrucción primaria, podemos difundirla.

El fiat lux de un ministro de triste recordación para el magisterio público de primera enseñanza, nos ha dejado completamente à obscuras. El Sr. García Alix decretó la creación de las escuelas de adultos como agregadas á todas las escuelas públicas de niños del Estado, y no se cuidó de darles vida, á semejanza de la nube que se condensa sobre los sembrados sin descargar la benéfica lluvia que tanto anhelan.

Nada es tan necesario como asomarse á ver el fondo de las cosas. Pues bien; ¿qué hay en el fondo de aquel decreto más que un prurito de hacer algo y no hacer nada, ó á lo más una idea vulgar que se realiza en terreno paupérrimo, falta de jugos que la vivifiquen? Sin organización estas escuelas, sin límites, sin programas, sin nota característica de ninguna clase, arrojada la orden á los Ayuntamientos como quien arroja margaritas á los cerdos, salvo contadas excepciones, ceñidos los maestros á la irrisoria cuarta parte de sus tristísimos sueldos, ¿qué remedio les queda á estos pobres sino abandonarse á sí mismos y caer en la monótona é insustancial labor de enseñar á leer, escribir y contar, á guisa de trasnochados dómines, sin añadir apenas un átomo á la cultura general del país?

¡Ah, señores! La redención de España ó está en la educación, ó no está en ninguna parte Si está en la educación, es preciso que esta sea una verdad; es preciso que su influencia se revele en las costumbres de las clases que se pretende educar Y yo pregunto: ¿creeis vosotros en la influencia de nuestras escuelas de adultos, tal como se sustentan ahora, en el modo de ser de nuestras clases proletarias? ¿Creéis de buena sé levantar su nivel intelectual, mejorar sus costumbres y ensanchar los horizontes de su porvenir? Yo no veo más que el género chico como obra de liliputienses en todas las reformas de enseñanza, porque aun cuando se presenten con altos vuelos al publicarse, en la práctica no medran, y así es que las actividades más firmes y sanas, fatigadas de una lucha imposible, caen desfallecidas en el surco ó en la hoya, y alli perecen, en vez de seguir las espirales del infinito.

Por esto repito que vengo con el corazón lastimado, porque las escuelas de adultos que yo busco no están en ninguna parte, y no están en ninguna parte, porque ni el gobierno las estudia, ni los ayuntamientos las promueven, ni los mismos obreros las reclaman. Yo busco la escuela educativa; la escuela que funcione en un centro amplio donde se acumulen todas las fuerzas vivas de la población y todos los honestos atractivos de la juventud; la escuela --que convierta la enseñanza en una cadencia armoniosa que enamore, en un ritmo suave que deleite, en una cuerda sensible que atraiga, para lo cual es claro que no es suficiente el maestro; una escuela que facilite á los desheredados riquezas de conocimientos y virtudes, apartándoles de los focos de perdurable contagio que son los que perturban la familia y la sociedad.

Podrán muchos sentirlo; podrán muchos otros celebrarlo; pero no hay que negar que los días que se acercan, los días que vienen á más andar sobre nosotros son los días de la completa emancipación del cuarto estado, de lo cual deberíamos alegrarnos en principio los hombres de buena voluntad, porque es de cristianos hacer que el caído se levante; pero jay! que roto el freno de todos los poderes, esa emancipación vendrá acompañada de lágrimas y de sangre, porque no habremos sabido prevenir à tiempo los trastornos con que amenazan las muchedumbres.

La principal dificultad que se opone á la buena marcha de una escuela de adultos, vosotros lo sabeis tan bien como yo, es la falta de asistencia de aquellos que con mayor motivo debieran asistir. El joven obrero es refractario á estas escuelas, y si atraído por la novedad concurre á ellas, á poco se cansa porque observa que la tarea es lenta, difícil y monótona: y como es. dueño de su albedrio, opta por abandonar

los bancos de la escuela y lanzarse á la calle en busca de expansiones y aventuras. Oid á los obreros en general: todos piden á voz en grito aumento de jornal y disminución de horas de trabajo; pero yo no veo que pidan escuelas y academias nocturnas para ilustrarse; y así es que mientras las escuelas de adultos se ven poco concurridas, los tugurios y las tabernas prestan grandes contingentes á las cárceles y á los presidios.

Esta es la verdad, y vale la pena de fijarse en ello. Yo os invito á que os paréis á

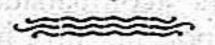
examinar esta cuestión.

¿Por qué concurren los niños á nuestras escuelas diurnas? La razón es clara: porque tal es su oficio ó su labor exclusiva, y porque se sienten obligados por fuerza mayor, que es la de sus padres. ¿Por qué no asisten de igual manera los adultos? Porque siendo mayores se les concede voluntad propia, y como trabajan durante el día, cnando llega la noche no se hallan dispuestos á sacrificar sus horas de descanso á la instrucción, y unos porque les rinde la fatiga, como sucede á los obreros del campo, y otros porque anhelan expansión y recreo, como se observan en la mayor parte, brillan casi todos en las clases nocturnas, como el romano, por su ausencia, y en siendo de más edad peor aún, porque prefieren beber su copa en el cafetín ó en el casino, bien á permanecer al lado de la novia, si la tienen, y cuando no, tratarán de hacer méritos para conseguirla.

Esta es la lógica natural de los hechos: nadie cuando es joven se acuerda del día

de mañana.

(Concluirá).



#### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesión del dia 5 de marzo de 1902

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y asistiendo suficiente número de vocales se abrió la sesión y leida por el Sr. Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

La Junta quedó enterada de que, los maestros D. Francisco Ramis y D.ª Catalina Abrines de Moscari, D.ª Margarita B. Juliá y doña Catalina Mesquida de Felanitx, D.ª Francisca Valls de Biniaraix, D. José Llobera y D.ª Margarita Ginard de Orient, D. Bartolomé Brunet de Coll d'en Rabasa, D.ª Magdalena Mesquida de Artá, D. Jaime Tugores de Sineu, D.ª Maria Antonia Bonet de Villacarlos, D.ª Antonia Salóm de Ferrerias, D. Arnaldo Mir de Büger, D.a Margarita Busquets de Randa, D. José Segui y D.ª Magdalena Sintes de Fornells, D.ª Catalina Gari de Ariany, D.a Antonia M.a Beltran de Villafranca y D. Francisco Mari de Formentera participaban haber entregado à sus respectivas Juntas locales los presupuestos de sus escuelas para 1902 arreglados conforme la circular que se les habia pasado en fecha 10 de Febrero último.

De que los Alcaldes de Porreras, Manacor, Capdepera, Buger, San Juan, Esporlas, Montuiri, Santañy, Petra, Marratxi, Lloseta, Campos, San Lorenzo, Algaida, Söller, y Mercadal habian remitido los presupuestos de aquellas escuelas.

De que el Alcalde de Pollensa habia transcrita el oficio laudatorio que en 31 de Diciembre último habia pasado al maestro D. José A. Llodrá por sus buenos servicios en la enseñanza, acordándose haberlo visto con gusto.

De que en el Boletin Oficial n.º 5480 se habian anunciado las plazas vacantes que se han de proveer en esta provincia por concurso único.

De que el Alcalde de Sóller participa que muy en breve quedarán terminadas las mejoras propuestas por el Sr. Inspector para poderse utilizar la casa elegida por aquel Ayuntamiento para habitación del maestro de aquella 2.ª escuela de niños.

De que D. Melchor Serra y Palmer habia sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños vacante en Palma.

De que el maestro de Consell suplica se le autorize para invertir en la compra de lamparas para la escuela de adultos la cantidad que en su presupuesto de 1901 tiene consignado para adquirir libros de matricula y de lectura, acordándose acceder á su petición.

De que el maestro de la 2.ª escuela de niños de Palma suplica se le autorice para invertir la cantidad consignada en el presupuesto de 1901 para la colección de cuadros gramaticales en la adquisición de una colección de láminas de Historia de España, acordándose como se pide.

De que el maestro de Formentera suplica se le autorice para invertir la cantidad consignada en su presupuesto de 1901 para la adquisición de la obra titulada Eescuelas de Adultos, en la compra de dos ejemplares de Ortografía por la Real Academia, acordándose como lo pide.

De que el maestro de Binisalem (1.ª) suplica se le autorice para invertir el sobrante de su presupuesto de 1901 en el pago de los gastos ocasionados por aseo y traslado de material à la casa que actualmente ocupa su escuela acordándose no haber lugar à su petición.

De que el mismo maestro participa para conocimiento de esta Junta que el propietario de la casa que ocupa su escuela la necesita para su uso y que lo ha comunicado el 
Ayuntamiento sin haber obtenido resultado 
alguno, acordándose transcribir á aquella 
Corporación el oficio de dicho maestro para 
que con todo urgencia obre sus efectos, oido 
siempre el parecer del Inspector respecto del 
nuevo local que se elija.

De que el Ayuntamiento de Llumayor participa que necesitando el local que ocupa la escuela 2.ª de niños para oficinas del Batallon que allí se ha de instalar, ha acordado trasiadar dicha escuela à otro local tambien propio del Ayuntamiento en donde se harán las obras de reforma que sean necesarios, acordándose decir al Alcalde que no puede procederse à dicho traslado sin que antes no merezca el nuevo local la aprobación del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza en cuanto afectó à sus condiciones higiénicas y pedagógicas y de capacidad à cuyo fin puede solici tar de esta Junta una visita de dicho funcionario.

Después de tratarse otrot asuntos, se levantó la sesión.

#### SECCIÓN ADMINISTRATIVA

#### Advertencia interesante

Los Sres. Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas, que lo sean en propiedad ó interinamenie, si no quieren sufrir grandes retrasos en el percibo de sus haberes, deben, todos los que hayan tomado posesión ó cesado en sus cargos durante el mes de febrero, remitir al Habilitado del partido judicial, si han de figurar en nómina, los documentos siguientes.

- 1.º Copia del título profesional, en papel de 10 céntimos de peseta, autorizada por el Alcalde Presidente de la Junta local.
- 2.º Copia del título administrativo, con iguales formalidades que el anterior.
- 3.º Los traslados con copia de la orden de la Autoridad que los haya nombrado, aunorizada por el Secretario de la Junta provincial.
- Y 4.º Las posesiones y ceses con certificaciones, en papel de 50 céntimos dr peseta, expedidas por el Secretario de la Junta local y con el V.º B.º del Alcalde Presidente de la misma.

En los meses sucesivos, todos los Maestro y Maestras que tomen posesión ó cesen en sus Escuelas, ya sean propietarios ó interinos, tienen que remitir al Habilitado la anterior documentación.

Al efecto, les conviene fijarse detenidamente en las instrucciones dictadas por la Ordenación de pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura que pubblicamos en el número 8.

#### Preguntas:

¿Qué asignaturas son las aumentadas en el programa de 1.ª enseñanza por disposiciones recientes?

a r<del>ow</del>ide anotebunk sector

El R. D. de 26-X-01, en su articulo 3.°, dispone que se amplie el programa de enseñanza en las siguientes asignaturas:

Geografia é Historia.—Derecho.—Geometria físicas y naturales.—Higiene y Fisiología.
— Canto. — Trabajos manuales. — Ejercicios corporales.

Hay alguna disposición que haya referencia à la costumbre que hay en algunos pueblos de que el maestro acompañe á sus alumnos à la confesión cuaresmal?

Una R. O. de 2-III-1891 dice asi:

En el recurso de alzada interpuesto por el Maestro de S. Quintin de Mediona (Barcelona) contra la orden del Rectorado para que llevase los niños à la confesión anual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, oído el Consejo de Instrucción pública, y de conformidad con su dictamen, ha tenido à bien resolver que, no hallándose derogado en esta parte el Reglamento de 26 de Noviembre de 1838, se entienda que, conforme à lo que el mismo establece, el referido a cto debe seguir practicándose donexista tan loable costumbre.

#### SECCIÓN DE NOTICIAS

#### De la Provincia

D. Jaime Qués, maestro de Sansellas y estimado compañero nuestro, ha tenido el sentimiento de perder á su hija Jerónima, pasada á mejor vida á los ocho de su edad victima de aguda dolencia.

Acompañamos á nuestro buen amigo en el dolor que le abruma.

Hemos ido recibiendo durante esta semana las contestaciones de los Sres:

y con chy. ' E.T del Alla Persidente de la

35 D. Juan Riutort

36 » Sebastian Munar

37 » José Segui

38 » Gabriel Garcias

39 » Pedro A. Pujol

40 » L. M.ª Escalera

41 » Sebastián Tomás

42 D.a Micaela Camps

43 » Antonia Salóm

44 » Magdalena Servera

De estas contestaciones hay 37 que solicitan inscripción en el Montepio de maestros.

Han notificado à la J. P. la presentación de presupuestos à la J. L. respectiva los maestros siguientes:

De niños de Sineu, Fornells, Orient, y Formentera y de niñas de Biniaraix, Moscari, 1.2 y 2.2 de Felanitx, Ferrerias, Fornells, Villacarlos y Villafranca.

Han remitido los presupuestos reformados à la J. P. y ya tramitado por la J. L. los Alcaldes de Porreras, Manacor, Capdepera, Bujer S. Juan, Esporlas, Campos, S. Lorenzo, Algaida, Söller, y Mercadal.

Los maestros de Consell y Formentera y el Sr. Barcelé de Binisalem solicitan de la J. P. autorización para una transferencia de crédito de pequeñas cantidades variadas en el presupuesto de 1901.

ingalaggul simeheld statistical pictor consideration

El Alcalde de Sóller dice que se procederá à los trabajos de sancamiento del local de la 2.ª escuela de niños de dicho pueblo.

eristatība eldaci as takiza

El Alcalde de Pollensa transcribe à la J.P. una comunicación laudatoria que ha dirijido al Maestro de dicho pueblo Sr. Llodrá.

El maestro de Binisalem. Sr. Barceló, se ha dirijido á la J. P. solicitando mejor local para su escuela y habitación que el que actualmente se vé obligado á ocupar.

Ayer debió tomar posesión, como maestro interino de la escuela de la calle de la Merced, en Palma, para que la ha sido recientemente nombrado, D. Melchor Serra y Palmer que desempeñaba también interinamente la escuela de S. Lorenzo.

#### Bibliografía

El trabajo manual en las escuelas por Ezequiel Solana.

El autor de este tratado es uno de los maestros más inteligentes y trabajadores con quecuenta en España nuestra clase; es un maestro, y lo decimos tal como lo pensamos, gloria del profesorado primario, instruido, infatigable y laborioso.

Por eso tan luego vió que por decreto del 26 de octubre último se hacía obligatoria en las escuelas la enseñanza de trabajo manual, publicó una serie de articulos, editados luego en un libro muy oportuno, con el título con que encabezamos estaslineas.

El libro demuestra el profundo conocimiento que tiene el Sr. Solana en la materia y creemos tendrá muy mucha aceptación su bien cortada obra por escasear las de su clase en España.

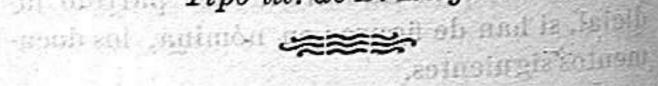
Para que nuestros abonados conozcan la utilidad de este libro publicamos su indice que es el siguiente:

Proemio; necesidad del trabajo manual en la escuela primaria.—Bosquejo histórico.— Dos tendencias y dos métodos.—Del sistema económico.—El trabajo manuel en Gotemburgo.—El trabajo manuel en Gotemburgo.—El trabajo manual de Nääs.—La escuela Normal de Stod de Nääs.—Sistema y método de Nääs.—Modelos y ejercicios de Nääs.—Los trabajos manuales en las escuelas de Ginebra.—Trabajos manuales fræbelianos.—Los trabajos manuales en Italia.—La escuela Normal de Ripatransone.—Trabajos manuales agrícolas.—Programas escolares de trabajos manuales, etc., etc., en todas las naciones de Europa.

El precio de esta obra es 1'50 pesetas y se vende en casa del autor, Reina, 8, Madrid.

Tipo-lit. de B. Rotger.

a transfer answer bereing abtenger



## El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

ELSR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO. - TEXTO. - SECCIÓN OFICIAL: Convocatoria de la J. P. de I. P. de Baleares para proveer dos escuelas por concurso.

SECCIÓN DOCTRINAL: Ocurrencias pedagógicas, IX, por Rufino Carpena. - Formemos Maestros, II, por Pedro Carriga Puig .- Juegos escolares, IX, por Melchor Daviu.

SECCIÓN PROVINCIAL: Las Escuelas de Adultos, por Juan Benejam. - Extracto de la sesión de la J. P. de Ins trucción Pública (5-III-02).

SECCIÓN ADMINISTRATIVA: Advertencia. - Preguntas.

SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.

Lista de Asociados en la Asociación provincial de Maestros de Baleares (Continuación),

CANTOS ESCOLARES: 7 El juego, letra de E. Guerra, música de Ch Miry. - 8 A trabijar, letra de E. Gue rra, música de G. F.

CUBIERTAS: Cosas de niños.

## CURSO COMPLETO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

ESCRITO, COMO ENSAYO, CON ARREGLO AL MÉTODO CÍCLICO

#### M. PORCEL Y RIERA

Esta serie de trataditos, desarrollando las diversas asignaturas que forman hoy el programa de 1.ª enseñanza, está escrita en lenguaje sencillo y muy claro y distribuída en lecciones fácilmente asimilables para los niños.

Obedeciendo al plan cíclico, propio para la enseñanza graduada, y el más racional de los actualmente conocidos, las asignaturas están distribuidas en cursos constituyen-

do los Grados preparatorio, elemental, medio y superior

LIBRO PREPARATORIO (Oraciones, Historia Sagrada, Rudimentos de Arit-

mética, Gramítica, Geometría, Geografía y de

0,75 ejemplar 7'50 docena

LIBRO ELEMENTAL 2,2 edición

2,ª edición

Lenguaje) (Aritmética, Gramática, Geometria, Geografía, Historia Sagrada y Lenguaje)

1,50 ejemplar 15'00 docena

LIBRO MEDIO

(Aritmética, Gramítica, Geometría, Geografía, -2. edición \_ \_

Agricultura, Industria y Comercio, Ciencias fisicas y naturales, Historia Sagrada é Historia de 250 ejemplar España.)

25'00 docena

LIBRO SUPERIOR

(Aritmética y Algebra, Geografia, Ciencias fisi- 2.50 ejemplar cas y naturales é Historia de España.)

25'00 docena

Libros conteniendo una sola asignatura de un grado, 0.50 pesetas las de grado ele-

mental y 5 pesetas docena; 0'60 las de grado medio y 6 pesetas docena.

Algunos de estos tratados, como los de Ciencias, Agricultura, Industria y Comercio, Historia de España, Historia Sagrada, Geometria y Geografía han merecido aceptación tan general, aun sin estar divulgada su publicación ni anunciados ni recomendados en ninguna forma, que se ha agotado el primer millar de cada una de estas obras.

EN VENTA en las Librerias de Fondevila y Alomar, calle de Brossa y de Rot-

ger, Palacio 4 y Plaza de Cort.

# Un niño sincero

Pepe y Luis iban juntos á escuela. Por el camino encontraron á un hombre que hacía bailar un oso.

El oso era grande y negro. Tenía unos pelos muy largos. Se le veían, dentro su gran boca encarnada, dientes largos y puntragudos.

El animalazo sabía sostenerse sobre las patas traseras y daba manotadas con las de delante cuando su amo tocaba un pandero. Aquello era muy divertido.

Pepe y Luis se enredaron bastante tiem-

po y llegaron tarde á clase. El maestro, que lo notó, preguntó á

-¿Cómo vienes tan tarde?

Luis tuvo miedo de ser castigado. Como los muchachos cobardes, mintió:

-No ha sido por culpa mía. Mamá me

ha mandado á un recado. El maestro se lo creyó. Mandó á Luis á su puesto. Después, se volvió hácia Pepe.

—: Y tú, Pepe, le preguntó? Pepe también tenía miedo de ser casti-gado; pero se acordó de que ni su papá, ni su mamá, ni sus hermanas mentían jamás.

tan feo como la un hombrecillo Se acordó de que nada hay mentira. Además, era casi que sabía presentarse.

10

Bajó la cabeza y contestó:

Señor, ha sido por mi culpa. Me he enredado por el camino.

El maestro le dijo que se quedaría.

Durante la clase, el maestro sorprendió pintando mamarrachos. a Luis

Qué pintas aquí?

n oso que he visto cuando venía.

Jué oso?

que bailaba y Pepe también visto. Ventamos juntos 080

Conque ibais juntos?

dad; pero hizo quedar un buen rato á Luis tro perdonó á Pepe por haber dicho la verpor llegar tarde y por haber querido engamaes-国 Aquí se descubrió el embuste

## No mentirás

Bajó al jardín y, sin permiso, cogió Pepe un día cometió una grave falta melocotón más hermoso que encontró.

Era un melocotón bien maduro y muy

sabroso.

un rosal y se escondió detrás de Pepe

#### Importante à los Maestros

### GEOGRAFÍA (FÍSICA, POLÍTICA ECONÓMICA)

#### D. Rafael Ballester y Castell

Licenciado en Filosofia y Letras

Un bonito tomo de 210 pág inas en 8.º-4 pesetas. Libreria de Guasp, Morey, 6 y principales librerías.

#### Continuación del Distrito de Inca

47 D.2 Margarita Sintes 39 D. Juan Torres.—Sta. Margarita. 48 D. Francisco Ramis 40 D.ª Margarita Oliver 49 D.ª Catalina Abrines 41 D. Pedro Santandreu 50 D. Miguel Sastre 42 » Bartolomé Pons.—Selva. 51 » Jaime Togores.—Sineu. 43 D.ª Margarita Ferrer 52 D.ª Isabel Bordoy 44 D. Bartolomé Esteva 45 D.ª Francisca Pujol

53 D. Francisco Vidal

54 D.a Antonia Oliver

#### 2.ª SECCIÓN

1 D.ª Catalina Rebassa de Pers-Inca

2 » Francisca Pallicer 3 D. Miguel Riutord 4 » Bartolomé Ramis

46 D. Bartolomé Gamundi

5 D. Jaime Rossello

6 » Mariano Calvis-Alcudia.

7 D.ª Juana A. Borras-Llubi. 8 D. Antonio Portell.-Pollensa.

#### Distrito de Menorca

PRESIDENTE: D. Antonio Juan (hasta 31-XII-1904)

31-XII-1905).

1 D. Gabriel Comas.—Alayor. 2 » Eugenio Sevilla

3 D.ª Asunción Travesi 4 » Francisca Desclaux

5 D. Juan Benejam.-Ciudadela.

6 D. Avelino Casasnovas 7 D.ª Francisca Nieto 9 D. Antonio Obrador.—Ferrerías. 8 » Catalina Sastre

10 D.a Antonia Salom

11 D. Jaime Gari.—Mercadal

12 » Bartolomė Compañy 13 » José Segui 14 » Jerónimo Roig 15 D.a Magdalena Sintes 16 » Enriqueta Cervera 17 D. Antonio Juan-Mahon.

SECRETARIO: D. Cristóbal Riudavets (hasta | Depositario: D.ª Catalina Rosselló, (hasta 31-XII-1903).

> 18 D. Antonio Obrador 19 . Mateo Fontirroig

> 20 » Luis Gimier 21 D.ª Elena Maseras

> 22 D. Bartolomé Allés 23 D.ª Catalina Rosselló

24 Maria Villalonga

25 D. Guillermo Coll 26 » Juan Socias

27 » J. Alejo Oliver 28 D.ª Agueda Cardona 29 D.ª Maria Coll

30 » Francisca Pons 31 D. Gabriel Riutort

32 D.ª Maria Bonet. - Villacarlos.

33 D. Cristobal Riudavets

34 D.ª Francisca Francisco

#### Distrito de Ibiza

Representante de la J. D. P. hasta la constitución de la de Distrito:

#### D. José Jofre

1 D. Juan Clapés-Ibiza.

2 » José Jofre

3 D.a Antonia Pujol. - Marina.

4 J D. Manuel Riutort, y-San Antonio.

5 D.a Juana Ros

6 D. Jaime Adrover. - Santa Eulalia.

- 7 D.a Margarita Viñals

8 D. Pedro Escanellas.—San José.

9 D.ª Maria Ramón

10 » Maria Mayans. -S. Juan Bta.

11 D. Francisco Mari. - Formentera.

12 D.a Antonia Ripoll

arrepientes, que quieres ser bueno; yo te perdono. por haberla hecho, que te aprisa como pudo. Tan aprisa, que se le atragantó un

Cuando llegues á casa esta tarde y estés solo con tu madre se lo dices todo, ¿Oyes? Se lo has de decir todo, todo.

Pepe respiró como si le hubiesen quitado un gran peso de encima del pecho.

He

Cuando se lo hubo acabado, se escapó.

bocado y tosió largo rato.

comió el melocotón, tan

Pero Pepe reflexionó y dijo: —He obrado mal. He sido goloso.

ale-Desde aquel momento estuvo más

Así que volvió á su casa, confesó á su madre la falta.

-Perdóname mamá. Dime que me perdonas.

La madre aunque se enfadó un poco, le perdonó. Cuando Pepe se acostaba en la cama, su madre le dijo:

malo esta mañana; pero has vuelto á ser bueno esta tarde. El Angel de la Guarda Pepe. Has sido velará tu sueño, porque vela el suelo de los -Duerme tranquilo, niños buenos

## El cartero

ocho, la criada dijo: —Hé aquí el cartero. El cartero entró en casa de Pepe. Llevaba un traje azul con vivos rojos y una gorra bordada. Una correa pasada por el

desobedecido. Ya no soy buen muchacho.

Después volvió á pensar y dijo: —Si mi madre lo supiese, tendría un gusto en el juego. Sentía una voz que le decía: *Has hecho mal*. Pepe se puso triste. Aquel día no pasó

gran disgusto.

En clase, el Maestro vió que Pepe no estaba contento y se le acercó.

-Pepe, ¿qué tienes? le dijo

Pepe no respondió.

-¿Estás enfermo? le preguntó el Maes-

Pepe bajó la cabeza, y de los ojos le -: Por qué Iloras? Dime lo que te causa cayeron dos lágrimas.

Pepe, enjugándose los ojos con las manos aún pegajosas del zumo del melocotón, tanta pena.

El Maestro le dijo: contó su falta.

vas á hacerla nunca. Veo que tienes pena